



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO  
DE GOBIERNO

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

- Informe:** MG-UAI-IC N° 001/2022 de 09 de septiembre de 2022, correspondiente al "Informe Circunstanciado de Hechos sobre Irregularidades en el Diploma de Bachiller en Humanidades del Sr. Paul Fernando Candia Villarroel".
- Objetivo:** Describir de manera detallada los hechos examinados sobre Irregularidades en el Diploma de Bachiller en Humanidades del Sr. Paul Fernando Candia Villarroel, con la identificación de los presuntos autores y/o partícipes y otros elementos que puedan conducir a la calificación jurídica provisional de una determinada conducta delictiva.
- Objeto:** El objeto lo constituye la información y documentación relacionada a la incorporación del Sr. Paul Fernando Candia Villarroel a la entidad, para ocupar el cargo de Administrativo III – Operador de Archivo de la Unidad de Extranjería Naturalizaciones y Pasaportes dependiente de la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno con un Diploma de Bachiller en Humanidades con Irregularidades, los cuales darían lugar a indicios de responsabilidad penal.
- Resultados:** Como resultado de la evaluación de los hechos expuestos en párrafos precedentes se estableció que el Sr. Paul Fernando Candia Villarroel ejerció las funciones de Administrativo III – Operador de Archivo de la Unidad de Extranjería Naturalizaciones y Pasaportes dependiente de la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno, sin cumplir con el requisito de contar con el Diploma de Bachiller en Humanidades exigido en el Plan Operativo Anual Individual aprobado mediante Resolución Ministerial N° 081/2021 del 25 de mayo de 2021, acreditando una formación académica que no fue evidente ya que la copia simple del Diploma de Bachiller en Humanidades presentado por el involucrado y adjunto en su file, es presuntamente FALSA. Generando por consecuencia un daño económico al Ministerio de Gobierno, es aproximadamente Bs23.748,22 (Veintitrés mil setecientos cuarenta y ocho 22/100 bolivianos); cálculo determinado al 30 de abril de la presente gestión
- Conclusión:** Como resultado del análisis realizado, se advierte indicios de responsabilidad penal respaldados en el Informe Legal D.G.A.J. - U.G.J. N° 712/2022 de fecha 18 de agosto de 2022; en contra del Sr. Paul Fernando Candia Villarroel por ejercer las funciones de Administrativo III – Operador de Archivo de la Unidad de Extranjería Naturalizaciones y Pasaportes dependiente de la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno, sin cumplir con el requisito de contar con el Diploma de Bachiller en Humanidades exigido en el Plan Operativo Anual Individual aprobado mediante Resolución Ministerial N° 081/2021 del 25 de mayo de 2021

La Paz, 09 de septiembre de 2022

MINISTERIO DE GOBIERNO  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**